



INFORME

Hago constar, que se formalizaron las siguientes modificaciones de contratos en el año 2019, en el Ayuntamiento de San Javier:

EL CONTRATO DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS PROPUESTAS DISEÑADAS PARA LA ORDENACIÓN Y DISEÑO DEL PARQUE ALMANSA DE SAN JAVIER

Adjudicado a la Unión Temporal de Empresas constituida bajo la denominación de Miguel Martínez Castillejo y Pau Batalla Soriano, Unión Temporal de Empresas, ley 18/1982 de 26 de mayo”, abreviadamente “U.T.E., Miguel Martínez Castillejo y Pau Batalla Soriano”, y firmado el contrato modificado el 30 de abril de 2019, con una duración de tres meses.

San Javier, a la fecha de la firma electrónica. JEFE DE LA SECCIÓN DE ASUNTOS GENERALES. Fdo. Joaquín San Nicolás Griñán.

